



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 05 FEB 2020

ACTA N° 2

RES. N° 16

Exp. 2019-25-4-009688

h SCM

VISTO: La Resolución N°3465, Acta N°224 de fecha 3 de diciembre de 2019 del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo el CETP aprobó el Curso de Educación Media Tecnológica en Estética Integral, el Esquema Curricular, Anexo de Reglamento y Programas según se detalla en el numeral primero de la parte dispositiva de la resolución citada *ut supra*.

II) Que asimismo elevó las actuaciones al Consejo Directivo Central (CODICEN) a efectos de su homologación.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa indica que no encontró elementos que contravengan la decisión tomada por el CETP.

II) Que la Unidad Letrada informa que el plan de referencia surge fundamentado por el CETP con base a la propuesta del Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular conforme al trabajo realizado por la Comisión integrada por una inspectora, un representante de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y docentes.

III) Que asimismo señala que los planes aprobados por los Consejos deben obtener la homologación del CODICEN conforme lo establecen los artículos 59 literal g) y 63 literal e) de la Ley N°18.437.

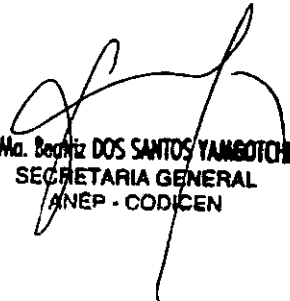
IV) Que en virtud de lo expuesto se estima pertinente homologar lo actuado por el CETP.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en la Resolución N°3465, Acta N°224 de fecha 3 de diciembre de 2019, en relación con la aprobación del Curso de Educación Media Tecnológica en Estética Integral, el Esquema Curricular, Anexo de Reglamento que luce de fs. 184 vta. a 192 vta. y que forma parte de la presente resolución.

Pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública